



Madrid, 15 de diciembre de 2012.

UNA INTERESANTE SEMANA.

Así considero la semana que acaba mañana. Me habéis preguntado por Mail sobre los expedientes disciplinarios (por error mio, que hice un breve comentario por Whatsapp y consideré resuelto el asunto) y brevemente os informo del estado de situación y aprovecho para comentar otros asuntos.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS.

Me negué a prestar declaración en ambos expedientes, salvo una declaración en mi ¿defensa? diciendo *“ratifico todo lo dicho y hecho, que ha sido en defensa de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Institución, ante los peores gestores políticos y mandos policiales que he conocido en mis 32 años de profesión.”*

En uno de los expedientes el instructor, por su carácter personal, rigurosidad o por hacer méritos (eso lo veremos en el desarrollo de acontecimientos posteriores) realizaba un pliego de preguntas como si estuviera buscando el tesoro de Ali Babá o interrogando a Bin Laden. El otro en cambio tenía las preguntas normales del expediente en trámite.

QUERELLAS

Dos días antes, el martes 11, presté declaración acusado por el jefe de la División de Formación de un delito de injurias, que se quedó en falta de injurias. Se presentó al juicio con seis testigos (el juez solo le admitió uno) y ratifiqué los extremos de la circular que él había considerado injuriosa. Decía que la noticia difundida sobre su cese por haber usado indebidamente miles de datos de fichas del DNI había sido desmentida el día posterior en el mismo diario; yo alegué que esa noticia del día posterior no la había encontrado en el diario pese a buscarla y su abogada la aportó en papel, pero al revisarlo el abogado que me defendía observó que no era tal noticia sino un correo electrónico de un periodista distinto al que publicó la noticia, por lo que el juez no lo aceptó como prueba.

De los testigos que llevaba (dos de Asuntos Internos, dos vocales del Consejo de Policía por SPP en 2005, y dos de otros sindicatos –uno portavoz de CEP-) solo entró uno, de asuntos internos. Quería dejar claro que no fue investigado por el asunto antes citado pero a la primera pregunta de su abogada el testigo reconoció que fue llamado a declarar como imputado el querellante (José Santiago Sánchez Aparicio, alias “el chati”), o sea, que hubo “tomate”. Los testigos del Consejo de Policía eran para declarar que en dicho órgano el denunciante, o sea yo, lo defendí, extremo que no hizo falta porque era cierto, así lo reconocí y dije que lo mismo haría hoy en esa situación. Expliqué al juez que pocos años antes se había suicidado un compañero en Murcia, detenido por Asuntos Internos, que lo detuvieron en la puerta de su casa, cuando salía con el coche para dirigirse a comisaría, atravesando dos coches delante del suyo como si fuera un terrorista, cuando podían haberlo esperado en la comisaría. Lo acusaban de haber vendido datos y esa noche en el despacho del grupo donde estaba detenido encontró un arma y se suicidó.

Desde entonces fuimos muy beligerantes con las actuaciones de Asuntos Internos y decíamos que ni detenciones ni suspensiones provisionales de empleo y sueldo por presunción de inocencia, y como a este comisario había algunos mandos que querían suspenderlo por considerar muy grave el acto cometido lo defendimos entonces y lo defenderíamos ahora, lo que nada tiene que ver con que el hecho se produjese y fuera, en nuestra opinión, grave.

Un acto que, pase lo que pase, resulte condenado o absuelto, me sirvió para conocer la catadura moral del personaje que desgobierna la formación en la Policía es que, exponiendo mi abogado en turno de defensa, él lo interrumpió dando voces diciendo que era mentira que él hubiese escrito ese engendró que titulaban "la Atalaya", que firmaba la Organización de comisarios del SPP y del que era máximo responsable este comisario principal. El juez le mandó callar y el abogado del SUP (José Luis Vegas, el mismo que defiende diariamente a muchos compañeros) leyó un párrafo del escrito de acusación de la querrela donde su abogada imputaba al comisario el escrito en cuestión. Se calló pero ni se sonrojó. Todos los que hemos leído ese panfleto creado para responder al Carné x Puntos del SUP sabemos que lo escribía él, y el hecho de negarlo deja a mi consideración que su catadura moral es igual a cero. Nada hay que esperar de quien no es capaz de asumir sus propios actos y miente tras haber jurado siendo creyente. Despreciable acto.

El próximo día 19 tengo otra querrela, también como juicio de faltas, en la que denuncia el comisario principal F.S.M., ex jefe de la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) de la Comisaría General de Información y hoy comisario provincial de ..... Igual que en la anterior mantendré íntegramente los términos del escrito, y no avanzaré más respecto a una denuncia verbal y por escrito expuesta al director general de la Policía sobre el control del uso de miles de euros cada mes de fondos reservados por el denunciante. Eso es un capítulo posterior.

## APOYO DE MIS COMPAÑEROS

Nunca he tenido dudas, pero estos acontecimientos contribuyen a disiparla. Nunca he tenido ni sentido tanto apoyo como ahora de la Organización, los representantes y muchos afiliados que me remiten Mail, SMS, Whatsapp y por twitter mensajes de apoyo. El último viene la organización hermana AUGC y os adjunto el enlace. Gracias a todos.

<http://www.augc.org/comunicados.php?id=1728>

Y ayer acabo la semana en Málaga, donde AUGC y SUP entregaron los premios Espeto y Laurel que organizan conjuntamente cada año. El Espeto fue para el Capitán de la Guardia Civil de Antequera; el Laurel, para el jefe superior de Policía de Andalucía Orienta, Fco. Arrebola; la Mención de Honor del Laurel para Pedro Pacheco (que tuve el honor de entregarle) y el Terral (viento fuerte y molesto que sopla de vez en cuando en Málaga, el premio malo) para los patronos de la Fundación de Huérfanos de la Guardia Civil. La delegada del Gobierno se asustó y nos dio plantón, el subdelegado también, pero como un caballero acudió, presidió y clausuró el acto el alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre, a quien agradecemos su presencia. Seguiremos informando.

José Manuel Sánchez Fonet  
Secretario General del SUP